BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 22 de abril de 2021 a las 15:00 hs. Mientras esté vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o el que lo reemplace y/o prorrogue que establecen límites a la circulación, la Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con la Resolución Nº 830/2020 de la CNV. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas limitaciones, la misma se celebrará en Avenida de Mayo 701 piso 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Celebración de la Asamblea a distancia, a través de medios digitales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.20 y el 31.12.20 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por la suma de $ 10.479.889.081,57. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. Se propone: a) Destinar $ 2.095.977.816,31 a la constitución de la Reserva Legal; b) $ 3.143.966.724,47 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y c) $ 5.239.944.540,79 al pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y a la eliminación de la suspensión vigente hasta el 30 de junio de 2021 dispuesta por el ente rector mediante Comunicación “A” 7181. 5) Absorción de Resultados No Asignados negativos al 31 de diciembre de 2020 por $ 16.380.748.331,25 generados por el ajuste inicial como consecuencia de la aplicación por primera vez de la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” a partir del 1º de enero de 2020 de acuerdo con lo reglamentado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación “A” 6651. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8) Designación de Directores. 9) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 12) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2021. 13) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2021. 14) Delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples del Banco. 15) Consideración de la reforma de los artículos 11, 13, 14, 15, 18, 19 y 20 del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. 16) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2021, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A.: (i) si la Asamblea se celebra a distancia, en secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar (correo electrónico para comunicar asistencia) -la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante

de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea-, o, (ii) en caso de que dejen de existir las limitaciones del DNU 297/2020 y normas sucesivas del PEN, en Avenida de Mayo 701 Piso 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 14 de abril de 2021, inclusive, de 10 a 17 hs., el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (i) si la Asamblea se celebra a distancia, a secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, o, (ii) en caso de que dejen de existir las restricciones del DNU 297/2020 y normas sucesivas del PEN, a Avenida de Mayo 701 Piso 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) En caso de celebrarse la Asamblea por medios digitales, se realizará mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación). Los Accionistas recibirán al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. Asimismo, para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento para la conexión (modo de acceso). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) La Asamblea tendrá carácter de extraordinaria para los puntos 1 y 15 del orden del día. 8) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio. Designado instrumento privado acta directorio de 23/4/2020 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16380/21 v. 26/03/2021

Fecha de publicacion: *25/03/2021*